

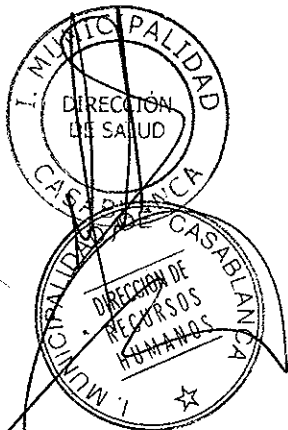
DECRETO ALCALDICIO - Nº 001381

Casablanca,

27 MAR 2013

VISTOS

- 1.- La solicitud presentada por el funcionario de Salud Municipal doña **MARIA DALILA HERNANDEZ MERY**, que se desempeña como Auxiliar de Servicios de la Posta de Quintay de la Dirección de Salud e Higiene Ambiental, Categoría F grado 09, solicita permiso Administrativo con goce de remuneraciones por 2 días para los días 27 y 28 de marzo del 2013.
- 2.- Lo dispuesto en la Ley Nº 19378.- Estatuto Atención Primaria De Salud Municipal.
- 3.- Lo establecido en la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades,



DECRETO

- 1.- Concédase Permiso Administrativo con goce de remuneraciones, por 2 días para los días 27 y 28 de marzo del 2013, al funcionario Municipal Doña **MARIA DALILA HERNANDEZ MERY**, que se desempeña como Auxiliar de Servicios de la Posta de Quintay de la Dirección de Salud e Higiene Ambiental, Categoría F grado 09.

II.- ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVASE.



Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca



Rodrigo Martínez Roca
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:

Alcaldía
Salud
RR.HH
NRH/DCS.

SOLICITUD PERMISO ADMINISTRATIVO

Apellido Paterno	HERNANDEZ
Apellido Materno	PERY
Nombres	MARIA DALILA
Cédula de Identidad	11.120.764-K
Grado	9
Cargo	AUX. DE SERVICIOS POSTA QUINTAY
Unidad Municipal	DEPTO. DE SALUD.

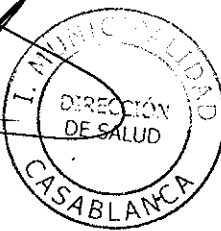
Al señor Alcalde, solicita permiso administrativo, de acuerdo con el Art. 108 de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo Municipal.

Número de días	DOS
Por el (los) día (s)	MIÉRCOLES 27 y JUEVES 28 2013
Fecha solicitud	MARTES 26 - MARZO - 2013

Juan Hernández

Firma Funcionario (a)

[Signature]



V° B° Jefe(a) Directo(a)

V° B° Alcalde